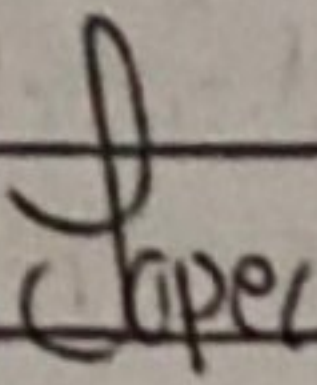
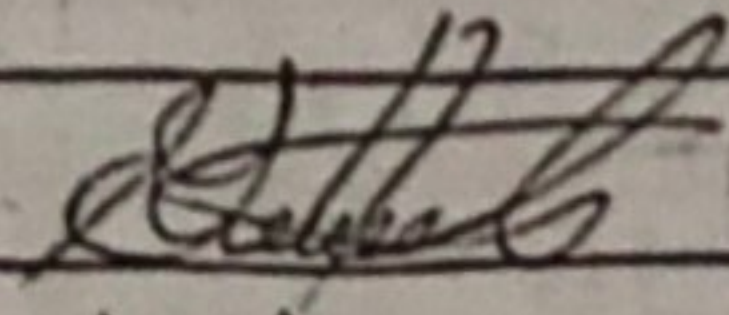


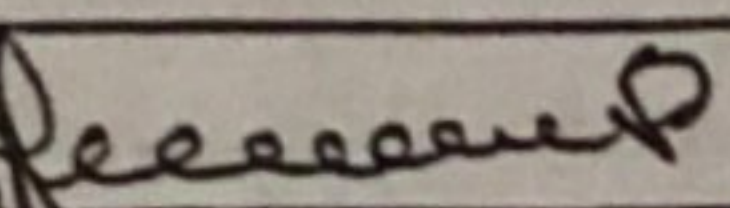
atractiva para el pueblo naranjiteño y
sus alrededores 18: No habiendo más de que
tratar se dio por finalizada la sesión a
las 2.33 de la tarde. = = = = =

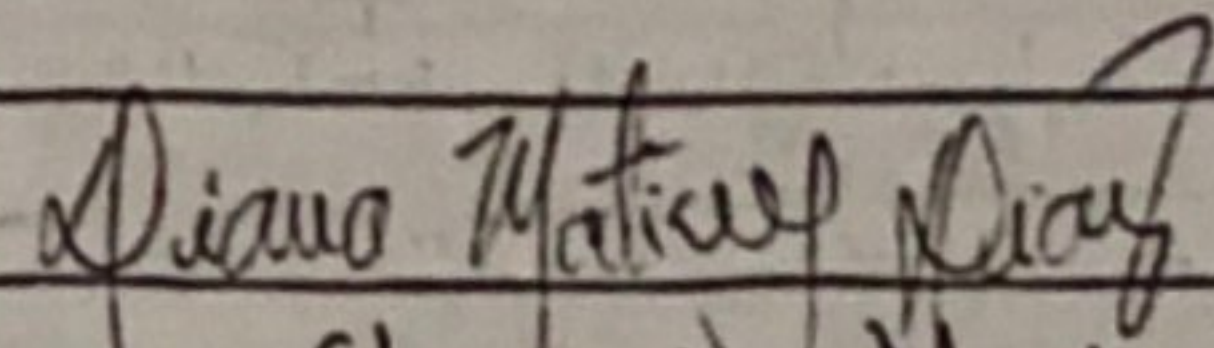


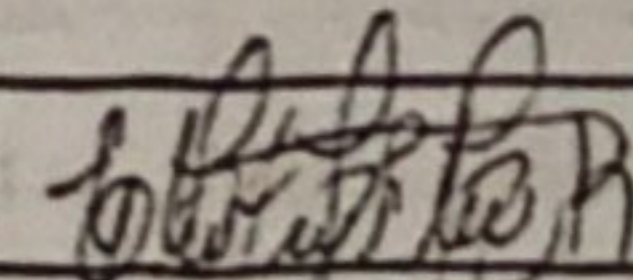

Omar López
Municipal

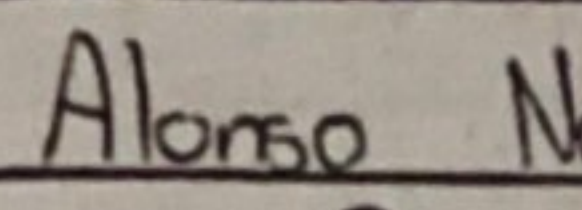

Grebil Antonio Carranza, M.
Vice-Alcalde.

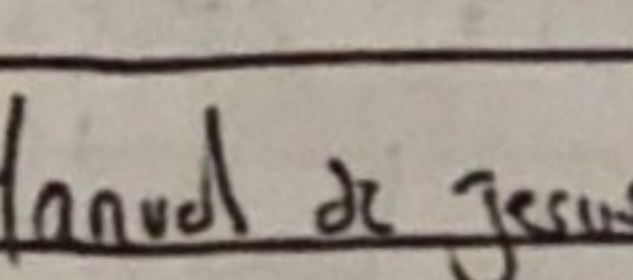


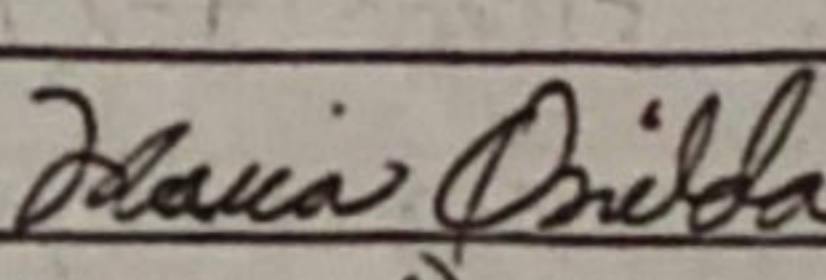

Benilla S.
Municipal

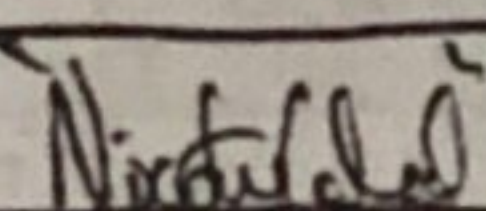

Diana Elizabeth Martínez, D.
Regidor Municipal

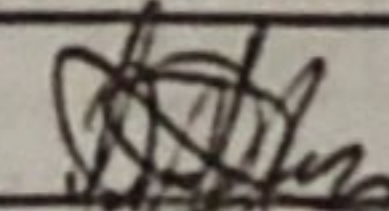

Claudia Irene Flores, R.
Regidora Municipal


Alonso Norberto Alegria, C.
Regidor Municipal

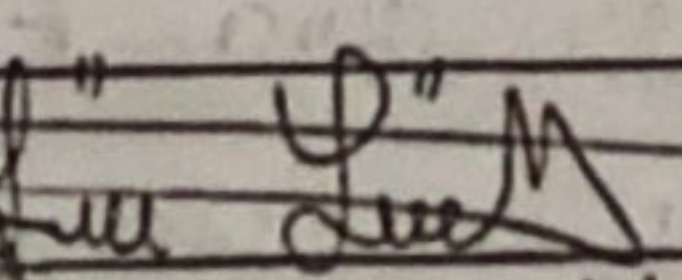

Manuel de Jesús López, M.
Regidor Municipal


Maria Onilda Mejia, P.
Regidora Municipal


Nixa Yotany Flores, C.
Regidora Municipal


Jerson Ivan Martínez, R.
Regidor Municipal

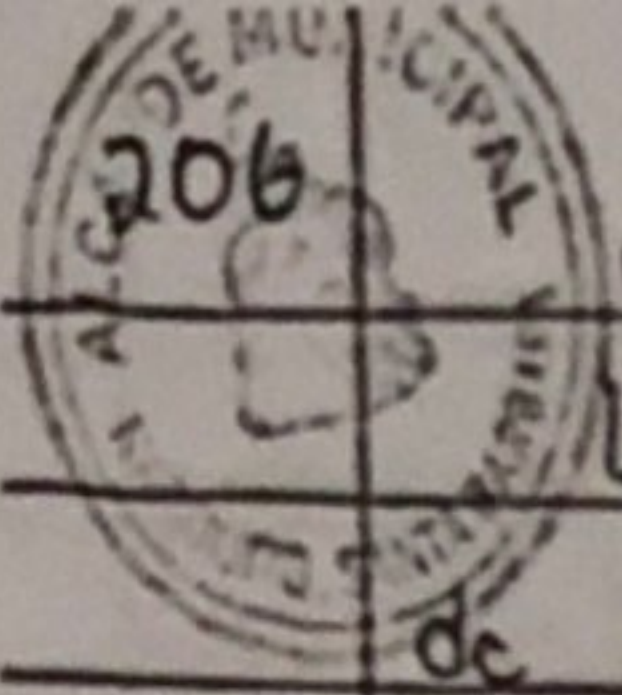



Amileth Madrid García
Secretaria Municipal

Acta N: 006 - 2024

Sesión ordinaria celebrada por la honorable cor-
poración municipal de Naranjito Santa Bárbara
el día viernes 01 de marzo del año 2024
dando inicio a las 1.12 de la tarde, precedio

VIVA



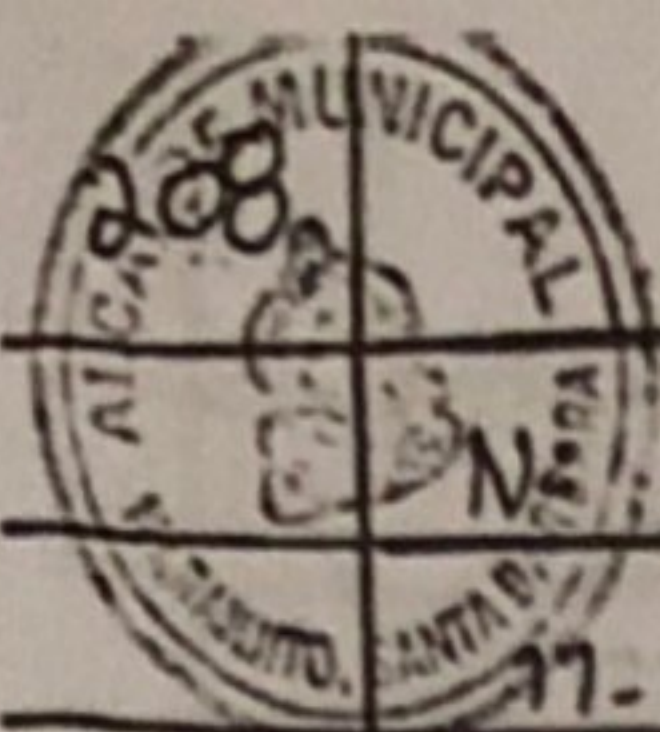
el señor alcalde municipal Edmundo Omar López con la presencia de los miembros de la corporación el Vice-alcalde Grebél Antonio Carranca Murillo y los regidores: Grebél Omar Bonilla Sarmiento, Diana Elizabeth Martínez Domínguez, Claudia Irene Flores Rosales, Alonso Norberto Alegria Carranca, Manuel de Jesús López Madrid, María Onilda Mejía Palacios, Nixa Yolany Flores Calderón, Jercon Iván Martínez Rosales asistieron como observadores alcaldes auxiliares, presidentes de patronato, presidentes de juntas de Agua, Vidal Madrid comisionado de Transparencia la secretaria que da fe y se procedió de la manera siguiente: 1º) Saludo y Bienvenida por el alcalde municipal 2º) comprobación del quorum de ley 3º) Oración a Dios por la regidora, Nixa Flores 4º) Apertura de la Sesión por el alcalde municipal 5º) Lectura de la correspondencia y se procedió de la manera siguiente: A) El alcalde municipal dando respuesta a la población que hay hecho llegar solicitudes para construcción de viviendas, techos, cemento y todo lo que tenga que ver con material de construcción que a todas estas solicitudes se les da respuesta pero se hace conforme vayan llegando ya que aun se tienen solicitudes que son del año pasado, esperando siempre que la población sea paciente ya que no se les puede dar una respuesta a todas las solicitudes ya que son muchas las que se reciben. B) De la comunidad de Copalchil ~~realiza~~ consultan al alcalde como va con la gestión del proyecto de las pilas ya que se viene

VIVA

el verano y es cuando pueden hacer el proyecto para que en la temporada de invierno ya estén funcionando y poder reciclar el agua lluvia ya que no cuentan con un proyecto de agua potable, el alcalde les manifiesta que el proyecto se va hacer a través de un diputado suplente, Bety Rivera quien es la encargada de hacer este proyecto lo cual el alcalde para salir de cualquier duda procede a llamar a la diputada y ver se se tiene una respuesta, donde ella manifiesta que ya se recibió la aprobación del proyecto y solo están en espera del desembolso para proceder con la realización del proyecto. (:) Miembros del patronato de la comunidad de las mesos piden se les colabore con herramientas para empesar con la reparación de las carreteras y de la misma manera iniciar con la construcción del Kinder de la comunidad, el alcalde les manifiesta que se buscara la manera de como colaborarles y se les llamara cuando ya se tenga una respuesta concreta. D:) Se recibe informe del encargado de Tesoreria Franklin López correspondiente al mes de febrero:

Saldo Según	Banco
Nº de Cuenta	Saldo Según Banco
11-101-004399-5	Lps. 3,112,916.29
11-022-012011-4	Lps. 340,758.73
11-103-001806-6	Lps. 34,394.57
11-103-001798-1	Lps. 1,644.43
11-103-001797-3	Lps. 3,159.43
11-103-001168-1	Lps. 48,714.08
21-103-016730-0	Lps. 46,430.29
11-103-002046-0	Lps. 667,514.20

VIVA



Nº de Cuenta	Saldo Segun Libros
11-101-004399-5	Lps. 2,780,922.21
=	+
cheques en circulación	Lps. 331,994.08
11-022-012011-4	Lps. 340,158.73
11-103-001806-6	Lps. 34,394.57
11-103-001798-1	Lps. 1,644.43
11-103-001797-3	Lps. 3,159.43
11-103-001168-7	Lps. 40,374.08
=	+
cheques en circulación	Lps. 8,400.00
21-103-016730-0	Lps. 46,430.29
11-103-002046-0	Lps. 667,574.20

6-) La corporación municipal tomando en cuenta la correspondencia recibida toma los siguientes acuerdos y resoluciones: 7-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado apoyar con la compra de un uniforme deportivo para el equipo de jóvenes que se esta formando en todo el sector de la comunidad de pompoo y sus alrededores para que puedan participar en el campeonato de la Liga Menor y el costo de la compra sera por Lps. 6,400.00 aclarando que dicho monto lo recibieron cuando la municipalidad tengo fondos de transferencia. 8-) La corporación municipal por mayoria de sus miembros presentes da por aprobado autorizar a la AMHON "Asociación de municipios de Honduras" para que realice el pago de la fianza "MAPREP" del alcalde municipal Edmundo Omar López y del Tesorero Franklin Noc López Gonzalez

VIVE

y que la deducción se haga a través de la recaudación de fondos de la tasa vehicular y se haga la respectiva "Renovación de fianza" correspondiente al año 2024. 9-) La corporación municipal admitió la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor Tulio Ostillo García con número de identidad 1614-1935-00726 solar ubicado en el Bo. San Isidro. Se ordena a catastro haga las inspecciones y medidas del solar solicitado y rindan informe en sesiones posteriores Art. 25 numeral 11 ley de municipalidades. 10-) El jefe de catastro Edgardo Membreno rinde informe de los solares solicitados y se constata que no tiene perjuicios a terceros y tiene las siguientes medidas y colindancias: Solar solicitado por el ciudadano José Reyes Ardón Vargas y se constata que tiene las medidas y colindancias siguientes del punto 1 al punto 2 (4.50 metros) del punto 2 al 3 (9.10 metros) del punto 3 al 4 (21.25 metros) del punto 4 al 5 (23.60 metros) del punto 5 al 6 (14.80 metros) del punto 6 al 7 (5.40 metros) del punto 7 al 8 (10.00 metros) del punto 8 al 1 (28.50 metros) Arco en metros: (707.81 metros) al norte colinda con propiedad de Herederos Juan Polanco calle de por medio AL SUR colinda con propiedad de Arces municipal y Ramón Barnica Maldonado calle de por medio AL ESTE colinda con propiedad de Xiomara Barnica y Darwin Barnica AL OESTE colinda con propiedad de Ramon Barnica y Erika Barnica Solar solicitado por el señora Ercelide Barnica López solar ubicado en el Bo. Santa Ana y se constata que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: (12.30 metros) colinda con propiedad de Josefe Tamara calle de por

VIVA



med. o AL SUR: (7.00 metros) colinda con prop.
edad. de Miguel Barnica López AL ESTE
(20.90 metros) colinda con propiedad de Irene
López AL OESTE (20.15 metros) colinda con pro-
piedad de Miguel Barnica López. AREA EN
METROS: (198.07 metros). Solar solicitado por
la ciudadana: Gladys Argentina Varela Caballero
y se constata que tiene los siguientes me-
-didas y colindancias: AL NORTE (20.25 metros)
colinda con propiedad de Fernando Quintonilla
AL SUR (20.05 metros) colinda con propiedad de
Mirian Pineda y Gladys Argentina Varela Ca-
-ballero. AL ESTE (19.35 metros) colinda con pro-
piedad de Orlando Varela AL OESTE (36.00 metros)
colinda con propiedad de Edgardo Varela =
AREA EN METROS: 557.55 metros. Solar Solicitado
por Olga Ordina Caballero López Solar ubica-
do en el barrio San Cristobal y se constata
que tiene los siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE (39.70 metros) colinda con propiedad de
Merlo Chavez calle de por medio AL SUR (11.50
metros) colinda con propiedad de Tnes López
calle de por medio AL ESTE (40.50 metros) colin-
do con propiedad de Daniel Miranda AL
OESTE (12.40 metros) colinda con propiedad de
Franklin López Turcio AREA EN METROS: 677.72
metros. Solar solicitado por el ciudadano Bra-
Antonio López Biron solar ubicado en el Bo.
Santa Ana y se constata que tiene las
medidas y colindancias siguientes: del punto
1 al 2 (8.00 metros) del punto 2 al 3 (24.20 metros)
del punto 3 al 4 (10.50 metros) del punto 4 al 5
(12.50 metros) del punto 5 al 6 (4.00 metros) del
punto 6 al 1 (14.20 metros) al norte colinda con

propiedad de Alexis Bladimir Carranza

Rodriguez calle de por medio al sur colinda

con propiedad de Salvador Varela Caballero

este colinda con propiedad de Olivia Firon

Miranda al oeste colinda con propiedad de José

Angel López Carranza. Area en metros (228.75 metros).

Solar solicitado por la ciudadana Flor Marina

Caballero solar ubicado en el Bo. Santa Ana.

y se constato que tiene las medidas y colindancias

siguientes: del punto 1 al 2 (6.60 metros) del punto 2 al

3 (20.45 metros) del punto 3 al 4 (5.00 metros) del punto

4 al 5 (5.38 metros) del punto 5 al 6 (2.65 metros)

del punto 6 al 1 (13.40 metros) Area en metros: 136.02 M²

al Norte colinda con propiedad de Bernardo Caballero

Maldona Al Sur colinda con propiedad de Marvin

López calle de por medio AL ESTE colinda con propiedad

de Mario Varela calle de por medio AL OESTE

colinda con propiedad de Norma Suyapa López

Solar solicitado por el ciudadano Alexis

Bladimir Carranza Rodriguez del punto 1 al 2

(7.55 metros) del punto 2 al 3 (2.50 metros) del punto 3

al 4 (4.90 metros) del punto 4 al 5 (3.46 metros) del

punto 5 al 6 (2.20 metros) del punto 6 al 7 (2.46 metros)

del punto 7 al 8 (1.30 metros) del punto 8 al 9

(2.40 metros) del punto 9 al 10 (5.15 metros) del

punto 10 al 11 (19.60 metros) del punto 11 al 1

(6.40 metros) Area en metros (136.97 metros) AL

NORTE colinda con propiedad de concepción Varela

AL SUR colinda con propiedad de Alejandro Varela

calle de por medio AL ESTE colinda con propi

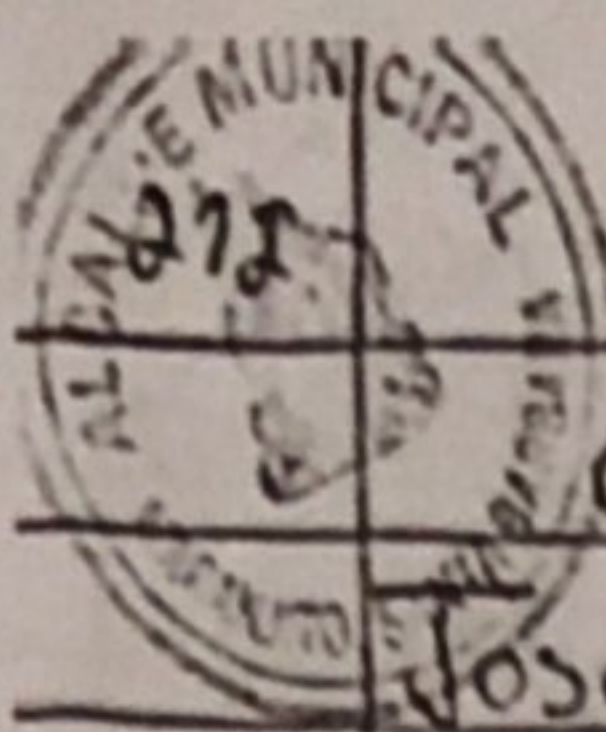
edad de maria Lidia Varela AL OESTE colinda

con propiedad de Elmer Zumora. Tomando en

cuenta la correspondencia recibida de catastro

y viendo que no hay perjuicios a terceros

VIVE



resuelve vender los inmuebles antes
descritos por su orden a los ciudadanos
José Reyes Ardon Vargas mayor de edad
hondureño, soltero de oficio comerciante con
identidad 0501-1988-11329 vecino y residente
en el Bo. Santa Ana de este municipio a
la ciudadana Griselida Barnica López mayor
de edad, hondureña, ama de casa, casada
vecina y residente en el Bo. Santa Ana de
este municipio a la ciudadana Gladys Arge-
tina Varela Caballero mayor de edad, hondureña
soltera, ama de casa, con identidad 1614-1965-0005
vecina y residente en el Bo. Santa Ana de
este municipio. A la ciudadana Olga Ondina
Caballero López mayor de edad, hondureña
soltera ama de casa, con identidad 1614 1969
00280 vecina y residente en el Bo. San
Antonio de este municipio. Al ciudadano
Bryan Antonio López Girón mayor de
edad, hondureño, Soltero, Agricultor con identidad
1614-1995-00271 vecino y residente en el
Bo. Santa Ana de este municipio. A la
ciudadana Flor Marina Caballero mayor
de edad, hondureña, soltera, ama de casa con
identidad 1614-1964-00152 vecina y residente
en Naranjito S.B. Al ciudadano Alexis
Bladimir Corronca Rodríguez mayor de edad
hondureño, soltero, agricultor con identidad
1614-1984-00196 vecino y residente en el
Bo. Santa Ana de este municipio. Dichos
solares se desprenden del título de
Esparguath de los ejidos de este
municipio bajo el tomo 106 del numeral
100 del registro de la propiedad inmueble

VIVA

mercantil de Santa Barbara lo anterior
aplicado al art. 70-108 reforma de ley de
municipalidades decreto 125-2000 gaceta
N= 098-294 publicado el 06 de octubre del
2000 se autoriza al alcalde comparezca ante
el registro de la propiedad y presente el
acuerdo en venta de los inmuebles antes
descritos. 11-) La corporación municipal de

manera unanime de sus miembros presenta
da por aprobado apoyar a los habitantes
de la comunidad de Gualchoca con la cantidad
de Lps. 10,000.00 para que pueda constear
pago de los horas para la reparación
de la carretera que conecta a la comunidad
con el municipio. 12-) El alcalde municipal

amparado en el art. 64 y 100 de la ley
de municipalidades nombra en el cargo del
Departamento Municipal de Justicia al Joven
Oscar Mauricio Caballero Martínez mayor
de edad, hondureño, soltero, pasante de la
carrera de Abogado - con identidad 1614-1995-
00352 vecino y residente en el Bo. Dolores
de este municipio y devengara el sueldo
presupuestado apartir del 01 de febrero del 2024.

13-) No habiendo más de que tratar se
dio por finalizada la sesión a los
2.05 de la tarde. = = =



Omar López

Omar López

Alcalde Municipal

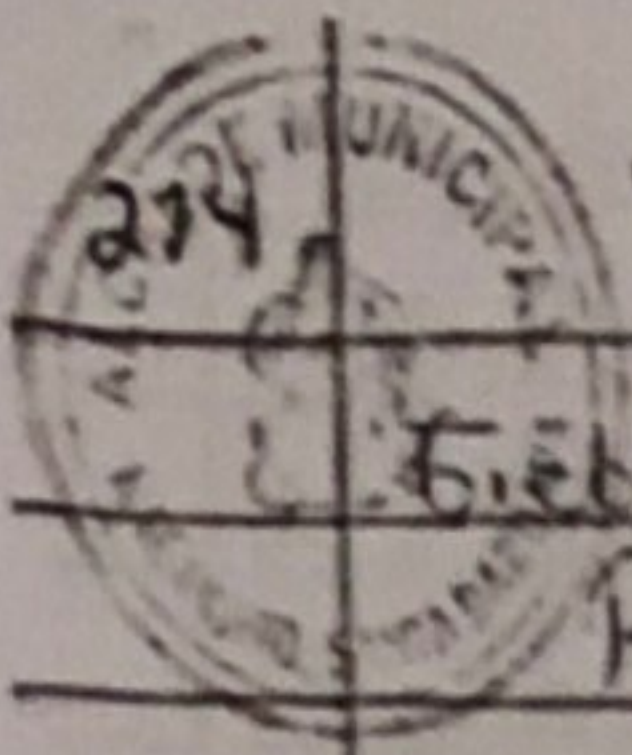
Grebil Antonio Cavanza

Grebil Antonio Cavanza

Vice Alcalde

= = Posan Firmas = =

VIVE



~~Edmundo Omar López~~

~~Alvaro Martínez~~

Edmil Omar Bonilla S.

Diana Elicabeth Martinez

Regidor Municipal

Regidora Municipal

Claudia Irene Flores R.

Alonso Norberto Alegria C.

Regidora Municipal

Regidor Municipal

Manuel de Jesus Lopez M.

~~Asia Onilda Mejia Palacios~~

Manuel de Jesus Lopez M.

Maria Onilda Mejia Palacios

Regidor Municipal

Regidora Municipal

~~Nixia~~

Nixa Yolany Flores Calderon

~~Jerzon~~ Jerzon Ivan Martinez R.

Regidora Municipal

Regidor Municipal



~~Jerzon~~

mileth Madrid Garcia.

Regidora Municipal

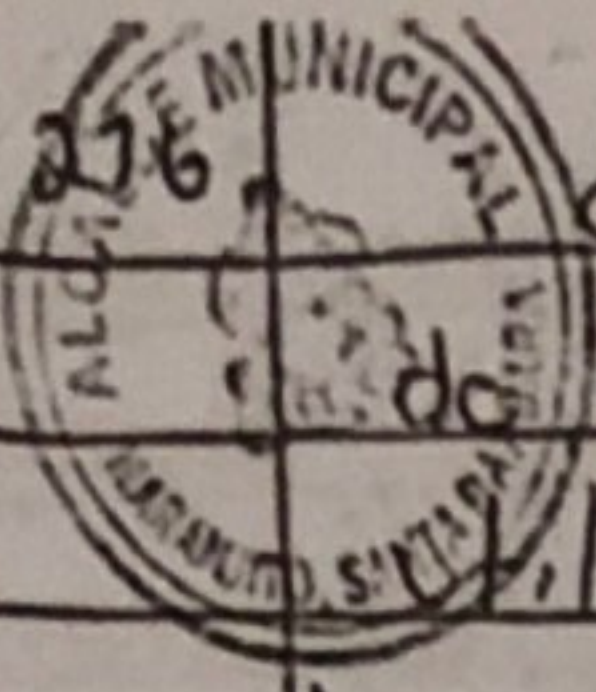
Acta N° 007 - 2024

Sesion ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día viernes 15 de marzo dando inicio a la 1.25 de la tarde presidio el señor alcalde municipal Edmundo Omar López con la presencia de los miembros de la corporación el vice alcalde Grebl Antonio Carranza Murillo y los regidores Grebl Omar Bon Sarmiento, Diana Elicabeth Martinez Diaz Claudia Irene Flores Rosales, Manuel de Jesus Lopez Madrid, Maria Onilda Mejia Palacios, Nixa Yolany Flores Calderon Jerzon Ivan Martinez Rosales y

VIVA

procedio de la manera siguiente: 1-)  Saludo y Bienvenida por el alcalde.
2-) Oración a Dios por la regidora Diana Martinez.
3-) Comprobación del quorum y apertura de la sesión.
4-) Lectura de la correspondencia recibida y se procedio de la manera siguiente:
4-) El alcalde municipal dando respuesta a los maestros y padres de familia que estan solicitando reparación de centros educativos, pide tengan paciencia que estos van hacer reparados por medio de una transferencia especial que se recibe y aqui van hacer incluidos los centros educativos del San Mateo y el Aguacate.
5-) La administradora del modelo de salud presenta el presupuesto correspondiente del mes de 01 de enero al 30 de Junio del 2024 por convenio del modelo descentralizado de salud. a continuación se describe.
5-) La corporación municipal tomando en cuenta la correspondencia recibido toma los siguientes acuerdos y resoluciones:
6-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado la celebración de un Cabildo Abierto para el día Viernes 22 de marzo del 2024 con el objetivo de realizar la respectiva rendición de cuentas correspondien al año 2023.
7-) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado ayudar con la cantidad de 1,300 folios al pastor de la Iglesia

VIVA



de Dios ubicada en la comunidad
de Santiago de los Caballeros y puedan ser
utilizado para la construcción de
los muros del templo. 8-) La corporación
municipal de manera unánime
de sus miembros presentes da por
aprobado ayudar a los Jóvenes del
Instituto Rafael Mejía Toro con la compra
de 4 ventiladores de pared para
el aula donde están los Jóvenes de
pasantes de la carrera de contaduría y
financas y informática, para que tenga
un ambiente más fresco y evitar cualquier
situación debido a las altas
temperaturas. 9-) La corporación municipal
de manera unánime de sus miembros
presentes da por aprobado donar un
solar municipal al joven Elías
ubicado en el Barrio Calvario lo cual
se hicieron las debidas inspecciones y
se constató que no hay daño a
la comunidad ni a los vecinos. 10-) El
alcalde da a conocer a la corporación
sobre la construcción de 7 viviendas
tanto en el casco urbano como en
las comunidades, lo cual fue aprobado
por la corporación se lleve a cabo la
construcción de estas viviendas. 11-) La
corporación municipal de manera unánime
de sus miembros presentes da por
aprobado dar un pago de Lps. 63,289.41
a la Asociación de municipios de
honoras como costo para pago
de los camiones que trasladaron los

VIVA

900 sacos de harina desde cortes hasta el municipio. 12:) La corporación municipal da por aprobado la construcción de un aula de clases para el kinder ubicado en la comunidad de las mesas el cual será construido con fondos propios y de transferencia.

13:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado la realización de 3 proyectos a través del Programa Intervención a Caminos Productivos los cuales se describen a continuación: Proyecto construcción Caja puente 6x6 Sector cementerio, Construcción 125 metros lineales pavimento ciclopeo El Baicero, Construcción 122.4 metros pavimento ciclopeo San Juan proyectos que serán realizados a través del programa Intervención a caminos productivos lo cual será beneficiada un aproximado de 17,000.00 personas. 14:)

La corporación municipal da por aprobado la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 215:

INGRESO: Ampliación por aprobación de presupuesto del modelo descentralizado de salud del 01 de Enero al 30 de Junio 2024 22.1.2.01

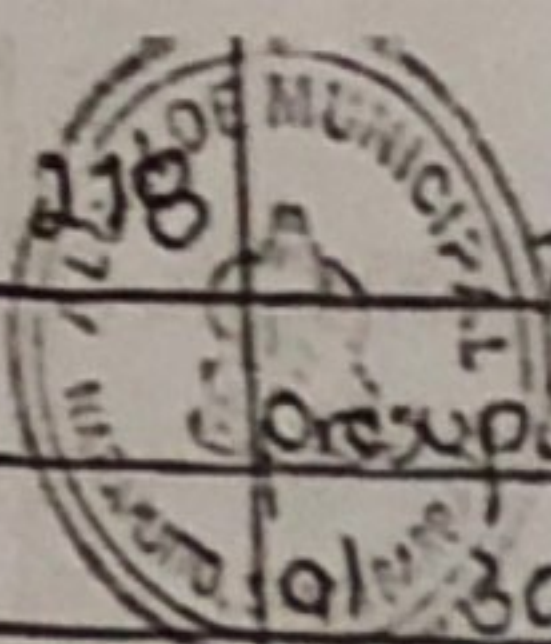
02. 14-012-01 (272,000.00) Ampliación por aprobación de presupuesto del modelo de salud del 01 de Enero al 30 Junio 2024 18.1.1.02

01, 02 14-012-07 (3,659,074.31) TOTAL DE INGRESO

3,931,074.31 EGRESO: Presupuesto proyecto de salud 01 enero al 30 Junio 2024 11 01 000

003 000 12100 14-012-01 (2,344,308.72) presupuesto proyecto de salud 01 Enero al 30 Junio 2024

VIVE

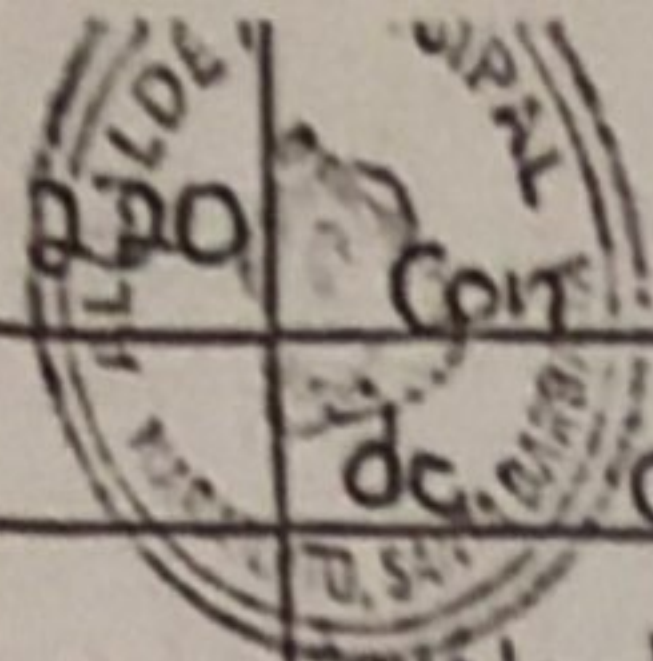


11 01 000 003 000 31110 14-012-01 (30,000.00)
presupuesto del proyecto de salud 01 Enero
al 30 Junio 2024 11 01 000 003 000 35270
14-012-01 (377,528.57) presupuesto proyecto de
Salud 01 Enero al 30 Junio 2024 11 01 000
003 000 35270 14-012-01 (35,000.00) presupuesto
proyecto de Salud 01 Enero al 30 Junio 2024
11 01 000 003 000 35620 14-012-01 (15,000.00)
presupuesto proyecto de Salud 01 Enero al
30 Junio 2024 11 01 000 003 000 39530 14-
012-01 (10,000.00) presupuesto proyecto de Salud
01 Enero al 31 de Junio 2024 11 01 000 003
000 25700 14-012-01 (3,600.00) presupuesto
proyecto de Salud 01 de Enero al 30
de Junio 2024 11 01 000 003 000 26270
14-012-01 (40,000.00) presupuesto ~~proyecto~~ proyecto
de Salud 01 Enero al 31 Junio 2024 11
01 000 003 000 26270 14-012-01 (6,000.00) pre
supuesto proyecto de Salud del 01 Enero
al 30 Junio 2024 11 01 000 003 000
21110 14-012-01 (20,000.00) presupuesto proyeci
de Salud 01 Enero al 30 junio 2024 11
01 000 003 000 35800 14-012-01 (5,000.00)
presupuesto proyecto de salud 01 Enero al
30 Junio 2024 11 01 000 003 000 36930
14-012-01 (10,000.00) presupuesto proyecto de
Salud 01 Enero al 30 junio 2024 11 01
000 003 000 39100 14-012-01 (26,000.00)
presupuesto proyecto de salud 01 Enero
al 30 junio 2024 11 01 000 003 000 39200
14-012-01 (44,000.00) presupuesto proyecto
de Salud 11 01 000 003 000 39520
14-012-01 (30,000.00) presupuesto proyecto
modelo salud 01 Enero al 30 Junio 2024

VIVE

11 01 000 003 000 ⁴²⁴¹⁰ ~~39530~~ 14-012-07 (12,000.00)
 presupuesto proyecto de salud 01 Enero al 30 junio 2024
 11 01 000 003 000 42410 14-012-07
 (260,000.00) presupuesto proyecto de salud 01
 enero al 30 junio 2024 11 01 000 003 000
 12410 14-012-07 (195,359.06) presupuesto proyecto
 de salud 01 Enero al 30 Junio 2024 11 01
 006 003 000 12420 14-012-07 (195,359.06) pre
 supuesto proyecto de salud 01 Enero al 30
 junio 2024 11 01 000 003 000 12420 14-012-07
 (227,918.90) presupuesto proyecto de salud del
 01 Enero al 30 junio 2024 11 01 000 003
 000 16100 14-012-07 (227,918.90) presupuesto
 proyecto de salud 01 Enero al 30 Junio
 2024 11 01 000 003 000 21200 14-012-07
 (2,000.00) presupuesto proyecto de salud 01
 Enero al 30 junio 2024 11 01 000 003
 000 23100 14-012-07 (2,000.00) presupuesto
 proyecto de salud 01 Enero al 30 Junio
 2024 11 01 000 003 000 23100 14-012-07
 (15,000.00) presupuesto proyecto de salud 01
 enero al 30 junio 2024 11 01 000 003 000
 000 23200 14-012-07 (15,000.00) presupuesto
 proyecto de salud 01 Enero al 30 Junio
 2024 11 01 000 003 000 23330 14-012-07
 (10,000.00) TOTAL DE EGRESO: 3,937,074.37 ! ➡

(15:) La comisión evaluadora encargado de
 la Licitación Privada para la construcción
 del Coliseo Municipal informa que en los
 evaluaciones que se hicieron a cada
 propuesta realizada se le adjudica el
 proyecto "Construcción de Coliseo Municipal" al
 Ingeniero Roschely Ariel Escalón Mejía por
 ser la mejor propuesta y que cumple
 VIVE



Con las condiciones dadas en las bar.
 de condiciones de la licitación. 16-) Por omisión
 involuntaria de la secretaría por no colocar en acta 007-2
 de fecha 07-Marzo-2023 punto que debería leerse así: La
 corporación de manera unánime de sus miembros pre-
 sentes da por aprobado sacar un préstamo banco
 de Lps. 5,000.000.00 en Banco de Occidente, por eme-
 gencia, sanitaria y emergencia natural Fondos que sera
 utilizados para construcción de Mercado Municipal para la
 ubicación de vendedores, construcción de 100 metros de pavi-
 mento y compra de un vehículo 4x4 para dar
 respuesta a la población por emergencia. 17-) No
 habiendo más de que tratar se dio por finalizado lo Señor



Omar López

Omar López
 Alcalde Municipal

Grebil

Antonio Carrero
 Vice-alcalde

Grebil Omar Bonilla S.

Regidor Municipal

Diana Elizabeth Martini

Regidora Municipal

Claudio Tene Flores R.

Regidor Municipal

Alonso Norberto Alegria C.
 Regidor Municipal

Manuel de Jesus Lopez Madrid

Regidor Municipal

Maria Onilda Mejia P.

Regidora Municipal

Nirga Yotony Flores C.

Regidora Municipal

Jerzon Ivan Martinez

Regidor Municipal



Homileth Madrid Garcia
 Secretaria Municipal